

Consejo Nacional de Supervisión
del Sistema Financiero
San José, Costa Rica



**INFORME DE LIQUIDACIÓN
PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Febrero del 2019

ÍNDICE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

1	INTRODUCCIÓN	2
2	OBJETIVOS DEL INFORME	2
3	RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.....	3
3.1	RESUMEN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS	3
3.2	DETALLE DE LA CONFORMACIÓN DEL SUPERÁVIT	3
3.3	MONTO DEL SUPERÁVIT LIBRE O DÉFICIT	3
3.4	DETALLE DEL CÁLCULO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL SUPERÁVIT	4
3.5	RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS	4
4	COMENTARIOS GENERALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS	7
4.1	CUENTA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.....	7
4.2	CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	7
4.2.1	CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	7
	<i>Planilla y cargas sociales:</i>	8
	<i>Otros servicios personales:</i>	8
	<i>Desglose de los incentivos salariales que se reconocen:</i>	9
4.2.2	CUENTA 1 “SERVICIOS”	11
4.2.3	CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	13
4.2.4	CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	14
4.2.5	CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	14
5	CONGRUENCIA DE LOS RESULTADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
6	RESUMEN	15
7	CONCLUSIÓN	15
	<i>ANEXO N°1</i>	<i>16</i>
	<i>Detalle de las Dietas pagadas a Diciembre 2017.....</i>	<i>16</i>
	<i>ANEXO N°2</i>	<i>17</i>
	<i>Cuadros y gráficos sobre la ejecución presupuestaria</i>	<i>17</i>

PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el Informe de Liquidación Presupuestaria del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el periodo presupuestario 2018.

Este informe cumple con la normativa vigente y las disposiciones de la Contraloría General de la República. El objeto de este informe es brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a la Contraloría General de la República (CGR), la información relacionada con el resultado de la liquidación anual del presupuesto del CONASSIF de conformidad con los lineamientos presupuestarios previamente establecidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por el CONASSIF.

1 INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante acuerdo de los artículos 6 y 7, de las actas de las sesiones 1351-2017 y 1352-2017, celebradas ambas el 8 de agosto del 2017, acordó solicitar al Banco Central de Costa Rica (BCCR), la aprobación de una transferencia por ₡32.834.377.855,00. Dicho monto fue posteriormente revisado y reducido en ₡778,8 millones, para quedar en la cifra de ₡32.055.564.325,67, lo anterior para financiar los presupuestos ordinarios de los Órganos Desconcentrados y del CONASSIF, correspondientes al 2018.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó la citada transferencia según se consigna en el inciso II, artículo 8, del acta de la sesión 5789-2017, celebrada el 13 de setiembre del 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de dicha Ley 7732, como límite global, con base en la cual se financiará el Presupuesto Ordinario del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de las Superintendencias, para el 2018.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo N°4 del acta de la sesión 1362-2017 y el artículo N° 7 de la sesión 1361-2017, ambas celebradas el 26 de setiembre del 2017, aprobó el "Plan Operativo Institucional (POI) y su Expresión Financiera (Presupuesto de Ingresos y Egresos)" correspondiente al año 2018 para el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero por la suma de **₡1.569.353,2 miles**. El gráfico N° 1, muestra la conformación del presupuesto del CONASSIF por partidas al 30 de setiembre del 2018.

El presupuesto para el año 2018 del CONASSIF por un monto de **₡1.569.353,2 miles** fue reducido por la Contraloría General de la República según consta en oficio número DFOE-EC-0796 (Ref. 14916) del 30 de noviembre de 2017, por tanto el Presupuesto Ordinario Inicial del 2018 asciende a la suma de **₡1.534,953.200, 00**, el cual incluye el presupuesto de la Auditoría Interna y el Despacho del CONASSIF.

2 OBJETIVOS DEL INFORME

El presente informe de liquidación presupuestaria tiene como propósito:

- a) Informar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República sobre el resultado de la liquidación del presupuesto del Consejo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con los lineamientos exigidos por el ente Contralor y el Consejo.
- b) Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- c) Utilizar el informe de liquidación presupuestaria así como los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control.

3 RESULTADOS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

3.1 Resumen de los ingresos y egresos ejecutados

El siguiente cuadro refleja la totalidad de ingresos recibidos y la totalidad de gastos ejecutados en el período de análisis.

Cuadro N°1: Informe de ingresos recibidos y gastos ejecutados al 31 de diciembre de 2018

Ingresos Corrientes		A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	
Transferencias Corrientes	1.336.180.787,61	0 Remuneraciones	1.219.825.106,61
Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	100.107.040,05
Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	1.336.180.787,61	2 Materiales y suministros	2.073.519,11
		6 Transferencias corrientes	14.175.121,84
		B Servicio de la Deuda	0,00
		C Inversiones (Bienes duraderos)	0,00
TOTAL GENERAL	1.336.180.787,61 =====	TOTAL GENERAL	1.336.180.787,61 =====

3.2 Detalle de la conformación del superávit

El financiamiento del presupuesto del CONASSIF está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, específicamente en el artículo 174, en el cual se establece que, del presupuesto ejecutado un 80% es aportado por el Banco Central de Costa Rica y el restante 20% es contribuido de manera proporcional por los sujetos supervisados. Debido a esta condición el CONASSIF no refleja superávit de ningún tipo, por lo que no se presenta detalle alguno de la conformación del superávit en esta sección del informe.

3.3 Monto del superávit libre o déficit

Por la forma en que se sufragan los egresos no existe superávit ni déficit. El siguiente cuadro refleja de manera resumida los ingresos totales devengados y los gastos ejecutados.

Cuadro N°2: Informe de superávit o déficit al 31 de diciembre de 2017

Detalle	MONTO	
1. Ingresos presupuestados	1.534.953.197,90	
Ingresos devengados	1.336.180.787,61	
Superávit o pérdida de ingresos		(198.772.410,29)
2. Egresos presupuestados	1.534.953.197,90	
Total gastos	1.336.180.787,61	
Superávit o pérdida		198.772.410,29
TOTAL SUPERÁVIT		0,00
Resumen		
Ingresos devengados		1.336.180.787,61
Menos:		
Total gastos		1.336.180.787,61
SUPERÁVIT O PÉRDIDA		0,00

3.4 Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del superávit

Conforme se indicó anteriormente el financiamiento del presupuesto del CONASSIF se establece en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N.º 7732, dada esa particularidad, no se presenta, en esta parte del informe, el cálculo de los componentes del superávit específico identificado para cada fuente de recurso.

3.5 Resultado del cumplimiento de los objetivos y metas definidos

En lo referente al cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2018, la Auditoría Interna se propuso avanzar en el cumplimiento de 8 metas. Al concluir el año 2018 la Auditoría Interna informó acerca de los diversos grados de avance alcanzados en sus metas, los cuáles se encuentran dentro de los parámetros normales y están siendo atendidos por la Auditoría dentro de sus planes de acción.

Cuadro N°3: Resumen del presupuesto por meta de la Auditoría Interna y su ejecución al 31 de diciembre de 2018.

DEPENDENCIA	No. METAS AGRUPADAS POR SERVICIOS	FUNCIONARIOS		PRESUPUESTO ASIGNADO DISTRIBUIDO POR GRUPOS DE METAS	PRESUPUESTO EJECUTADO DISTRIBUIDO POR GRUPOS DE METAS
		CANTIDAD QUE PARTICIPA EN LA META	% DE HORAS CON RESPECTO AL TOTAL		
LABOR DE ASEGURAMIENTO DE LA AI	1	18	62%	639.789.758,92	563.536.728,99
LABOR DE ASESORIA Y ESTUDIOS ESPECIALES DE LA AI	2	18	22%	227.022.172,52	199.964.645,77
LABORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA	3	18	16%	165.107.034,56	145.428.833,29
TOTALES			100%	1.031.918.966,00	908.930.208,05

METAS		LABOR DE ASEGURAMIENTO DE LA AI			
No. Meta	ENUNCIADO	% Contribución	Distribución		
1	Ejecutar el 100% de los estudios de auditoría	50%	511.831.807,14		
2	Realizar dos seguimientos de recomendaciones al año.	12%	127.957.951,78		
TOTAL		62%	639.789.758,92		

METAS		LABOR DE ASESORIA Y ESTUDIOS ESPECIALES DE LA AI			
No. Meta	ENUNCIADO	% Contribución	Distribución		
3	Atender el 100% de los servicios de asesoría, advertencia y estudios especiales solicitados.	22%	227.022.172,52		
TOTAL		22%	227.022.172,52		

METAS		LABORES ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA INTERNA			
No. Meta	ENUNCIADO	% Contribución	Distribución		
4	Obtener una nota no menor a 90 en la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna	6%	66.042.813,82		
5	Ejecutar los procesos de planificación, gestión y rendición de cuentas en los plazos establecidos reglamentariamente	5%	49.532.110,37		
6	Efectuar al menos el 90 % de las actividades tendientes a los proyectos estratégicos de la Auditoría Interna	2%	16.510.703,46		
7	Lograr una ejecución no menor al 90% del Presupuesto Institucional aprobado de las cuentas diferentes a remuneraciones	2%	16.510.703,46		
8	Efectuar al menos el 90% de las capacitaciones programadas para el año en ejercicio.	2%	16.510.703,46		
TOTAL		16%	165.107.034,56		

Por otra parte, el indicador que mide la gestión de los asesores del Despacho del CONASSIF presentó un valor de 92,4%; por lo que la gestión del Despacho cae dentro del rango que permite evaluar la gestión como “excelente”.

Cuadro N°4: Resumen del presupuesto por meta del Despacho CONASSIF y su ejecución al 31 de diciembre de 2018.

Encargado	Descripción de la meta	Real	presup x meta s/ POI anual
Asesoría Legal	Elaborar informes sobre recursos de apelación contra decisiones y resoluciones de los Superintendentes de SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y coordinar informes para responder a la Sala Constitucional, el Congreso, así como otras instituciones públicas.	82.527.186,74	96.242.995,87
	Revisar desde el punto de vista jurídico los documentos, informes y propuestas de normativa remitida por las Superintendencias al CONASSIF, así como elaborar y coordinar estudios legales requeridos por el Consejo.	88.331.528,52	103.012.004,53
Asesoría Económica	Analizar y asesorar en el 85% de las propuestas de normativa que las Superintendencias presentan a la aprobación del Consejo	31.167.556,46	36.347.525,29
	Cumplir con el 85% de los encargos solicitados por el Consejo, alguno de sus miembros o su Presidente	25.363.214,68	29.578.516,63
Asesoría Macroprudencial	Asesorar a los miembros del CONASSIF o a su presidente en temas intersectoriales, económicos y estratégicos, mediante el cumplimiento del 85% de los encargos solicitados.	21.212.230,86	24.737.649,83
	Colaborar o coordinar esfuerzos interinstitucionales (CONASSIF, superintendencias, BCCR y otras autoridades requeridas) para lograr al menos un producto o insumo conjunto de tipo intersectorial, económico o estratégico por semestre, en materia de regulación y supervisión financiera.	14.141.487,24	16.491.766,56
	Analizar al menos el 85% de los temas que ingresan para conocimiento del CONASSIF desde el punto de vista intersectorial, económico y estratégico.	21.212.230,86	24.737.649,83
Encargado Administrativo	Llevar a cabo al menos cinco reuniones anuales del Comité de Riesgo, Evaluación y Presupuesto debidamente agendadas, con seguimiento de acuerdos y entrega de informes y estudios requeridos.	33.911.427,12	39.547.420,30
	Llevar a cabo el informe de control de acuerdos según procedimiento	33.911.427,12	39.547.420,30
	TOTAL	351.778.289,61	410.242.949,13
	Alta dirección	75.472.289,95	127.191.283,00
	TOTAL	427.250.579,56	537.434.232,13

4 COMENTARIOS GENERALES DE LOS INGRESOS Y GASTOS

4.1 Cuenta presupuestaria de ingresos

Los ingresos devengados dependen de la ejecución efectiva de los egresos. En el cuadro que se muestra a continuación se observan los ingresos del periodo.

Cuadro N°5: Detalle de ingresos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				1.336.180.787,61
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			1.336.180.787,61	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público				
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732		1.336.180.787,61		
	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	1.336.180.787,61			

4.2 Cuentas presupuestarias de egresos

4.2.1 Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

Al 31 de diciembre del 2018 la partida de “Remuneraciones” alcanza un nivel de ejecución de 91,64%.

Cuadro N°6 Cuenta 0 Remuneraciones

Datos en columnas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	1.331.106.779,91	1.219.825.106,61	0,00	1.219.825.106,61	91,64%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	1.246.812.856,91	1.151.213.759,61	0,00	1.151.213.759,61	92,3%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	668.348.256,28	626.003.447,75	0,00	626.003.447,75	93,66%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	64.212.041,45	59.734.873,00	0,00	59.734.873,00	93,03%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	124.771.140,30	114.464.573,70	0,00	114.464.573,70	91,74%
0 03 03	Decimotercer mes	74.248.558,57	68.607.924,81	0,00	68.607.924,81	92,40%
0 03 04	Salario escolar	20.023.647,20	10.742.834,66	0,00	10.742.834,66	53,65%
0 03 99	Otros incentivos salariales	12.123.976,00	11.511.840,50	0,00	11.511.840,50	94,95%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	149.239.662,74	137.835.840,61	0,00	137.835.840,61	92,36%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	133.845.574,37	122.312.424,58	0,00	122.312.424,58	91,38%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	84.293.923,00	68.611.347,00	0,00	68.611.347,00	81,40%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	504.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0 02 02	Recargo de Funciones	1.000.000,00	442.977,00	0,00	442.977,00	44,30%
0 02 05	Dietas	82.789.923,00	68.168.370,00	0,00	68.168.370,00	82,34%

Planilla y cargas sociales¹:

El rubro de planillas mostró una ejecución de 92,3% con respecto a lo presupuestado originalmente para planilla y cargas sociales, lo cual está por debajo del 100% de la ejecución esperada al cierre de diciembre 2018. El factor más importante que incidió en la sub ejecución señalada se debe a que, para efectos presupuestarios, se estimó un porcentaje de incremento salarial de 1% en el año 2018 y el aumento efectivo fue en promedio de 0,9% para el año 2018, sobre el presupuesto aprobado del año anterior.

Además, el rubro de planillas se ve afectado por la vacancia de una plaza en la Auditoría Interna en el primer trimestre del año, la persona ingresa hasta el segundo trimestre 2018, en el mes de mayo.

Cuadro N°7: Relación de puestos del CONASSIF

Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas según CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (CONASSIF), año 2018

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2018	Número de puestos	Total anual (miles)
02	Auditor Interno	G. Global	1.122.147	1	65.354
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	147.623	1	7.266
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	392.076	7	152.808
09	Ejecutivo	Global	480.187	3	80.806
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	480.187	3	80.806
10	Director de Departamento	Global	882.276	2	90.378
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	882.276	2	90.748
12	Asesor Jurídico Cuerpo Colegiado	Global	1.366.141	1	63.617
12	Técnico Servicios Institucionales 2	Pluses	83.725	1	4.400
22	Profesional Gestión Bancaria 3	Pluses	155.493	4	33.257

Otros servicios personales²:

La partida de “Tiempo extraordinario” no mostró erogaciones en lo que va del año 2018.

A la fecha, se ha ejecutado el 44.30% de la subpartida de recargos o sustituciones de funcionarios.

¹ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

² El rubro de “Otros servicios personales”, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones y 0 02 05 Dietas

La subcuenta para el pago de Dietas a los miembros del Consejo ha sido ejecutada en un 82,34%. En el Anexo N°1 se puede observar el detalle de la ejecución de las dietas al cierre del 31 de diciembre del 2018.

Según el Artículo 170 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores a los miembros del Consejo Nacional se les aplicarán los requisitos, los impedimentos, las incompatibilidades, las causas de cese, responsabilidad, prohibición y remuneración, establecidos en los artículos 18 a 24 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al Banco Central de Costa Rica, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades: El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°). Se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Desde enero de 1995, al fenecer el Convenio de Partes del Banco Central de Costa Rica, se asigna a todos los funcionarios un 2% por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

Bonificación Profesional: Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan. Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste. Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

Méritos: Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PORCENTAJE
<i>De la 01 a la 07</i>	<i>2.5</i>
<i>De la 08 a la 19</i>	<i>3.0</i>
<i>De la 20 en adelante</i>	<i>3.5</i>

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado “Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco Central de Costa Rica”, régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Escolar: Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y está sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público tiene la base legal en el Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994.

Ajuste Personal: Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1° de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses.

Prohibición: Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Sub-auditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292. Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial.

Costo de vida: Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1° de julio de 1988. Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusiva para empleados de la escala de básico más pluses.

Ajuste personal de mercado: Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007. Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

4.2.2 Cuenta 1 “SERVICIOS”

Las cuentas que componen el rubro de Servicios presentaron para el CONASSIF un grado de ejecución de 62,1% al cierre de diciembre de 2018.

La cuenta relacionada con alquileres muestra un elevado porcentaje de ejecución (97,78%) correspondiente al alquiler de las oficinas de la Auditoría Interna.

Las partidas de Servicios de Agua y Alcantarillado y Servicios de Energía Eléctrica presentaron un porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 72,00% y 73,04% respectivamente.

La cuenta “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales”, muestra una ejecución de 72,90%, esto corresponde a la cancelación de la factura que se le adeudaba a la empresa Aldí, Zeledón y Asociados por el pago del servicio de selección del puesto del Superintendente General de Seguros.

La cuenta 1-05-04 “Viáticos en el exterior”, muestra una ejecución de 61,54% a diciembre 2018.

En el presupuesto 2018 del CONASSIF se presupuestó originalmente la suma de ¢27,1 millones para “Actividades de capacitación” tanto del Despacho CONASSIF, como de la Auditoría Interna. Al 31 de diciembre de 2018 alcanzó una ejecución de 58,62% en esta cuenta. Este porcentaje corresponde al pago de suscripciones a eventos de capacitación del Despacho del CONASSIF y la Auditoría Interna.

La cuenta 1-07-02 que corresponde “Actividades protocolarias y sociales” muestra los gastos de alimentación de las sesiones del Consejo. A la fecha se ha ejecutado el 57,85%

CUADRO N°8 CUENTA 1 SERVICIOS

Datos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	160.039.134,76	99.356.626,05	0,00	99.356.626,05	62,1%
1 01 01	Alquiler de edificio	53.864.160,00	52.666.021,92	0,00	52.666.021,92	97,78%
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 01 03	Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	1.079.934,28	0,00	1.079.934,28	72,00%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	4.000.000,00	2.921.770,00	0,00	2.921.770,00	73,04%
1 02 03	Servicio de correo	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 01	Información	6.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	2.490.400,00	100.000,00	0,00	100.000,00	4,02%
1 04 02	Servicios jurídicos	12.432.855,88	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000.000,00	7.290.000,00	0,00	7.290.000,00	72,90%
1 04 05	Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 04 06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 05 01	Transporte dentro del país	843.000,00	49.801,50	0,00	49.801,50	5,91%
1 05 02	Viáticos dentro del país	4.998.020,06	2.163.000,00	0,00	2.163.000,00	43,28%
1 05 03	Transporte en el exterior	11.724.605,90	4.807.969,46	0,00	4.807.969,46	41,01%
1 05 04	Viáticos en el exterior	13.783.175,00	8.482.294,12	0,00	8.482.294,12	61,54%
1 06 01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 07 01	Actividades de capacitación	27.132.917,92	15.905.805,01	0,00	15.905.805,01	58,62%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	6.720.000,00	3.887.529,76	0,00	3.887.529,76	57,85%
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 08 08	Manten. y reparac. equipo de cómputo y sistemas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1 09 99	Impuestos	50.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	5,00%
1 99 99	Otros servicios no especificados	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

Cuadro N°9 DETALLE DE CONSULTORÍAS (1.04.04)

Detalle	Montos Originales	Monto Comprometido	Disponible	% Ejecución
- Servicios Profesionales de Reclutamiento ALDI ZELEDON Y ASOCIADOS S.A.	7.290.000,00	7.290.000,00	0,00	100,00
Totales General	7.290.000,00	7.290.000,00	0,00	100,00

Cuadro N°10 DETALLE DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (1.05.03 y 1.05.04)

Tema	Funcionario	País	Fecha	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Participación en la capacitación CORE CURRICULUM CERTIFICATE COURSE	Ilse Yorleny Morales	Canadá	del 29 al 11 de mayo	681.664,41	1.463.735,67
Participación del XXXVII Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica	Rodrigo Hidalgo y Laura Suárez	Panamá	del 23 al 27 de julio	350.838,63	1.233.791,39
Mejores prácticas de auditoría	GÁMEZ ACUÑA MARCO	Panamá	17 y 18 de mayo	176.801,77	465.424,49
Control interno	ARAYA ARAYA ROY	El Salvador	21 al 25 de mayo	269.138,99	569.536,87
Supervisión	PIÑA CONTRERAS RODOLFO	Bolivia	11 al 15 de junio	710.591,40	481.128,38
Seminario "Operaciones Tecnológicas y Gestión del Riesgo"	CRISTOPHER QUESADA	México	del 6 al 9 de agosto de 2018	182.546,78	737.912,59
Conferencia "2018 Latin CACS y en el Taller Pos Conferencia No. 5 Auditoría de Ciberseguridad"	MAUREEN MONGE	Perú	del 27 al 29 de agosto del 2018	289.798,90	962.676,08
Grupo de Trabajo del G20/OCDE sobre Protección del Consumidor Financiero, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	Reyner Brenes Chaves	París, Francia	11 y 12 de octubre de 2018	703.494,82	570.058,62
XXXVIII Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica y las reuniones de los grupos de trabajo,	Rodrigo Hidalgo y Laura Suárez	Quito, Ecuador	del 3 al 6 de diciembre de 2018	882.486,66	949.273,51
XXIII Congreso Latinoamericano de Auditores Internos, CLAI 2018	Isabel Chacón	Brasil	del 21 al 24 de octubre	355.571,00	597.362,94
Jornadas sobre Ciberseguridad en Mercados Financieros de Iberoamérica	José Raúl Sánchez	Panamá	del 3 al 5 de diciembre	205.036,10	451.393,58
Total				4.807.969,46	8.482.294,12

4.2.3 Cuenta 2 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

Esta cuenta presenta al 31 de diciembre del 2018 muestra un gasto ejecutado de ¢2.073,5 miles, lo que representa un nivel de ejecución de 37,65%.

El porcentaje de ejecución en esta cuenta es muy bajo, lo anterior se debe a que se programó una compra para el último trimestre, sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes en la orden de pedido, por lo cual no se realiza la adquisición de suministros. Dentro de esta categoría se agrupan varias partidas presupuestarias necesarias para el normal funcionamiento del Despacho y de la Auditoría Interna.

Cuadro N°11 CUENTA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Datos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.507.600,00	2.073.519,11	0,00	2.073.519,11	37,65%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	1.609.600,00	831.549,65	0,00	831.549,65	51,66%
2 02 03	Alimentos y bebidas	650.000,00	377.907,00	0,00	377.907,00	58,14%
2 03 01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 04 01	Herramientas e instrumentos	43.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 04 02	Repuestos y accesorios	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	850.000,00	54.468,19	0,00	54.468,19	6,41%
2 99 02	Útiles y materiales médicos, de laboratorio e inv.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	1.100.000,00	626.215,52	0,00	626.215,52	56,93%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	535.000,00	53.985,75	0,00	53.985,75	10,09%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	320.000,00	87.040,00	0,00	87.040,00	27,20%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	42.353,00	0,00	42.353,00	42,35%

4.2.4 Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

El CONASSIF no presupuestó cifra alguna para la compra de “Bienes Duraderos” en este año 2018.

4.2.5 Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Esta cuenta refleja una ejecución del 52,70% y está conformada por las subcuentas correspondientes a “Becas a funcionarios”, “Prestaciones legales” y “Otras Prestaciones a terceras personas”.

Las cuentas de “Becas a funcionarios”, presenta al 31 de diciembre una ejecución de 8,82%; la subpartida “Prestaciones legales, muestra una ejecución de 76,36%; la cuenta de “Otras Prestaciones a terceras personas” refleja el pago de incapacidades a empleados y a la fecha se ha ejecutado un 21,43%.

Cuadro N°12 CUENTA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

Datos en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	26.899.800,00	14.175.121,84	0,00	14.175.121,84	52,70%
6 02 01	Becas a funcionarios	1.700.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	8,82%
6 03 01	Prestaciones legales	15.699.800,00	11.988.904,52	0,00	11.988.904,52	76,36%
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	9.500.000,00	2.036.217,32	0,00	2.036.217,32	21,43%

5 CONGRUENCIA DE LOS RESULTADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El CONASSIF al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros. Esos documentos se incluyen en el legajo de documentos que el BCCR remite a través del sistema de presupuestos públicos de la Contraloría General de la República, por lo tanto, *no se adjunta en este informe los estados financieros* que demuestren la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

6 RESUMEN

El presupuesto del CONASSIF para el año 2018 es de ¢1.534.953.200,00. Al 31 de diciembre del 2018 el Consejo muestra una ejecución total (considerando compromisos) del 87,05% (Gráfico N° 2).

En el gráfico N°3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas independientemente, al 31 de diciembre del 2018.

7 CONCLUSIÓN

El nivel de ejecución alcanzado por el CONASSIF al 31 de diciembre del 2017 es de 87,05% el cual se considera como “bueno”, de conformidad con los parámetros establecidos, adicionalmente es preciso indicar que ésta se realizó en apego al compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de contención del gasto dictadas por el CONASSIF.

ANEXO N°1
Detalle de las Dietas pagadas a Diciembre 2018

CONASSIF: DETALLE DE LAS DIETAS PAGADAS Y EL NÚMERO DE SESIONES SEGÚN DIRECTIVO, ENERO- DICIEMBRE 2018

<i>NOMBRE</i>	<i>Total Sesiones</i>	<i>Monto Dietas Total</i>
<i>Luis Carlos Delgado Murillo (Presidente)</i>	<i>59</i>	<i>18.534.615,00</i>
<i>Barboza Lépiz Jorge</i>	<i>58</i>	<i>12.146.795,00</i>
<i>Guzmán Chaves Alfonso</i>	<i>59</i>	<i>12.356.785,00</i>
<i>Rodríguez Aguilera Ana</i>	<i>55</i>	<i>11.517.950,00</i>
<i>Súarez Zamora Laura</i>	<i>55</i>	<i>11.728.690,00</i>
<i>Ramírez Sancho Álvaro</i>	<i>1</i>	<i>209.615,00</i>
<i>León Blanco Juan Luis</i>	<i>8</i>	<i>1.673.920,00</i>
<i>Total</i>	<i>295</i>	<i>68.168.370,00</i>

ANEXO N°2

Cuadros y gráficos sobre la ejecución presupuestaria

Cuadro No. 1



**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
A NIVEL DE CUENTA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CODIGO DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) - (B+C)	DISPONIBLE (E) - (A-D)	PORCENTAJE EGRESO ACUM./ TOTAL PRESUP (B + A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100
	ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0 REMUNERACIONES	1.339.006.463,14	(7.899.683,23)	1.331.106.779,91	1.219.825.106,61	0,00	1.219.825.106,61	111.281.673,30	91,64	91,64
1 SERVICIOS	162.248.734,76	(509.600,00)	161.739.134,76	100.107.040,05	0,00	100.107.040,05	61.632.094,71	61,89	61,89
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.998.000,00	509.600,00	5.507.600,00	2.073.519,11	0,00	2.073.519,11	3.434.080,89	37,65	37,65
5 BIENES DURADEROS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.700.000,00	4.199.800,00	26.899.800,00	14.175.121,84	0,00	14.175.121,84	12.724.678,16	52,70	52,70
9 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	3.699.883,23	3.699.883,23	0,00	0,00	0,00	3.699.883,23	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 06	1.534.953.197,90	0,00	1.534.953.197,90	1.336.180.787,61	0,00	1.336.180.787,61	198.772.410,29	87,05	87,05

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR./TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
0	REMUNERACIONES	1.339.006.463,14	-7.899.683,23	1.331.106.779,91	1.219.825.106,61	0,00	#####	111.281.673,30	91,64	91,64
0 01	Remuneraciones básicas	672.962.576,00	-4.614.319,72	668.348.256,28	626.003.447,75	0,00	626.003.447,75	42.344.808,53	93,66	93,66
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	672.962.576,00	-4.614.319,72	668.348.256,28	626.003.447,75	0,00	626.003.447,75	42.344.808,53	93,66	93,66
0 02	Remuneraciones eventuales	84.293.923,00	0,00	84.293.923,00	68.611.347,00	0,00	68.611.347,00	15.682.576,00	81,40	81,40
0 02 01	Tiempo extraordinario	504.000,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00	0,00	504.000,00	0,00	0,00
0 02 02	Recargo o sustitución de funciones	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	442.977,00	0,00	442.977,00	557.023,00	44,30	44,30
0 02 05	Dietas	82.789.923,00	0,00	82.789.923,00	68.168.370,00	0,00	68.168.370,00	14.621.553,00	82,34	82,34
0 03	Incentivos salariales	297.652.031,38	-2.272.667,86	295.379.363,52	265.062.046,67	0,00	265.062.046,67	30.317.316,85	89,74	89,74
0 03 01	Retribución por años servidos	65.022.498,84	-810.457,39	64.212.041,45	59.734.873,00	0,00	59.734.873,00	4.477.168,45	93,03	93,03
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	125.610.357,60	-839.217,30	124.771.140,30	114.464.573,70	0,00	114.464.573,70	10.306.566,60	91,74	91,74
0 03 02 01	Prohibición	125.610.357,60	0,00	125.610.357,60	0,00	0,00	0,00	125.610.357,60	NA	NA
0 03 03	Decimotercer mes	74.778.326,84	-529.768,27	74.248.558,57	68.607.924,81	0,00	68.607.924,81	5.640.633,76	92,40	92,40
0 03 04	Salario escolar	20.226.872,10	-203.224,90	20.023.647,20	10.742.834,66	0,00	10.742.834,66	9.280.812,54	53,65	53,65
0 03 99	Otros incentivos salariales	12.013.976,00	110.000,00	12.123.976,00	11.511.840,50	0,00	11.511.840,50	612.135,50	94,95	94,95
0 03 99 01	Asignación Profesional	11.905.192,00	100.000,00	12.005.192,00	11.455.914,60	0,00	11.455.914,60	549.277,40	95,42	95,42
0 03 99 02	Remuneración adicional (ajuste personal)	108.784,00	10.000,00	118.784,00	55.925,90	0,00	55.925,90	62.858,10	47,08	47,08
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	150.304.497,00	-1.064.834,26	149.239.662,74	137.835.840,61	0,00	137.835.840,61	11.403.822,13	92,36	92,36
0 04 01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS (9,25%)	83.003.975,96	-588.042,80	82.415.933,16	76.118.305,32	0,00	76.118.305,32	6.297.627,84	92,36	92,36
0 04 02	Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	4.486.701,42	-31.786,09	4.454.915,33	4.114.498,44	0,00	4.114.498,44	340.416,89	92,36	92,36
0 04 03	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	13.460.104,18	-95.358,29	13.364.745,89	12.343.510,89	0,00	12.343.510,89	1.021.235,00	92,36	92,36
0 04 04	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign.	44.867.014,02	-317.860,98	44.549.153,04	41.145.027,52	0,00	41.145.027,52	3.404.125,52	92,36	92,36
0 04 05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.486.701,42	-31.786,10	4.454.915,32	4.114.498,44	0,00	4.114.498,44	340.416,88	92,36	92,36
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	133.793.435,76	52.138,61	133.845.574,37	122.312.424,58	0,00	122.312.424,58	11.533.149,79	91,38	91,38
0 05 01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	45.584.886,22	-322.946,74	45.261.939,48	41.803.351,37	0,00	41.803.351,37	3.458.588,11	92,36	92,36
0 05 02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13.460.104,18	-95.358,29	13.364.745,89	12.343.510,89	0,00	12.343.510,89	1.021.235,00	92,36	92,36
0 05 03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	26.920.208,40	-190.716,58	26.729.491,82	24.687.017,03	0,00	24.687.017,03	2.042.474,79	92,36	92,36
0 05 05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	47.828.236,96	661.160,22	48.489.397,18	43.478.545,29	0,00	43.478.545,29	5.010.851,89	89,67	89,67
0 99	Remuneraciones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
0 99 99	Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B ÷ A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR. / TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1	SERVICIOS	162.248.734,76	-509.600,00	161.739.134,76	100.107.040,05	0,00	100.107.040,05	61.632.094,71	61,89	61,89
1 01	Alquileres	53.864.160,00	0,00	53.864.160,00	52.666.021,92	0,00	52.666.021,92	1.198.138,08	97,78	97,78
1 01 01	Alquiler de edificio	53.864.160,00		53.864.160,00	52.666.021,92	0,00	52.666.021,92	1.198.138,08	97,78	97,78
1 01 02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
1 01 03	Alquiler de equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
1 01 99	Otros alquileres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
1 02	Servicios Básicos	7.350.000,00	0,00	7.350.000,00	4.752.118,28	0,00	4.752.118,28	2.597.881,72	64,65	64,65
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.079.934,28	0,00	1.079.934,28	420.065,72	72,00	72,00
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	2.921.770,00	0,00	2.921.770,00	1.078.230,00	73,04	73,04
1 02 03	Servicio de correo	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 02 99	Otros servicios básicos	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	750.414,00	0,00	750.414,00	949.586,00	44,14	44,14
1 03	Servicios comerciales y financieros	9.800.000,00	-509.600,00	9.290.400,00	100.000,00	0,00	100.000,00	9.190.400,00	1,08	1,08
1 03 01	Información	6.800.000,00	0,00	6.800.000,00	0,00	0,00	0,00	6.800.000,00	0,00	0,00
1 03 02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	3.000.000,00	-509.600,00	2.490.400,00	100.000,00	0,00	100.000,00	2.390.400,00	4,02	4,02
1 04	Servicios de gestión y apoyo	25.432.855,88	0,00	25.432.855,88	7.290.000,00	0,00	7.290.000,00	18.142.855,88	28,66	28,66
1 04 02	Servicios jurídicos	12.432.855,88	0,00	12.432.855,88		0,00	0,00	12.432.855,88	0,00	0,00
1 04 04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	7.290.000,00	0,00	7.290.000,00	2.710.000,00	72,90	72,90
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas inform	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	NA	NA
1 04 06	Servicios generales	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	NA	NA
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00		0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	31.348.800,96	0,00	31.348.800,96	15.503.065,08	0,00	15.503.065,08	15.845.735,88	49,45	49,45
1 05 01	Transporte dentro del país	843.000,00	0,00	843.000,00	49.801,50	0,00	49.801,50	793.198,50	5,91	5,91
1 05 02	Víáticos dentro del país	4.998.020,06	0,00	4.998.020,06	2.163.000,00	0,00	2.163.000,00	2.835.020,06	43,28	43,28
1 05 03	Transporte en el exterior	11.724.605,90	0,00	11.724.605,90	4.807.969,46	0,00	4.807.969,46	6.916.636,44	41,01	41,01
1 05 04	Víáticos en el exterior	13.783.175,00	0,00	13.783.175,00	8.482.294,12	0,00	8.482.294,12	5.300.880,88	61,54	61,54
1 06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 06 01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR. / TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100	
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)					PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A) x 100	PORCENTAJE EGRESO + COMPR. / TOTAL PRESUPUESTADO (D + A) x 100
1 07	Capacitación y protocolo	33.852.917,92	0,00	33.852.917,92	19.793.334,77	0,00	19.793.334,77	14.059.583,15	58,47	58,47
1 07 01	Actividades de capacitación	27.132.917,92		27.132.917,92	15.905.805,01	0,00	15.905.805,01	11.227.112,91	58,62	58,62
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	6.720.000,00		6.720.000,00	3.887.529,76	0,00	3.887.529,76	2.832.470,24	57,85	57,85
1 08	Mantenimiento y reparación	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
1 08 01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 09	Impuestos	50.000,00	0,00	50.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	47.500,00	5,00	5,00
1 09 99	Otros impuestos	50.000,00	0,00	50.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	47.500,00	5,00	5,00
1 99	Servicios diversos	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
1 99 99	Otros servicios no especificados	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.998.000,00	509.600,00	5.507.600,00	2.073.519,11	0,00	2.073.519,11	3.434.080,89	37,65	37,65
2 01	Productos químicos y conexos	1.100.000,00	509.600,00	1.609.600,00	831.549,65	0,00	831.549,65	778.050,35	51,66	51,66
2 01 01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.100.000,0	509.600,00	1.609.600,00	831.549,65	0,00	831.549,65	778.050,35	51,66	51,66
2 01 99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	650.000,00	0,00	650.000,00	377.907,00	0,00	377.907,00	272.093,00	58,14	58,14
2 02 03	Alimentos y bebidas	650.000,00	0,00	650.000,00	377.907,00	0,00	377.907,00	272.093,00	58,14	58,14
2 03	Materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
2 03 01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 03 03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00
2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	193.000,00	0,00	193.000,00	0,00	0,00	0,00	193.000,00	0,00	0,00
2 04 01	Herramientas e instrumentos	43.000,00	0,00	43.000,00	0,00	0,00	0,00	43.000,00	0,00	0,00
2 04 02	Repuestos y accesorios	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			EGRESO ACUMULADO (B)	COMPROMISOS (C)	TOTAL EGRESOS + COMPROMISOS (D) = (B+C)	DISPONIBLE (E) = (A-D)	PORCENTAJE EGRESO REAL (B + A) x 100	PORCENTAJE DE EJECUCION = EGRESOS + COMPR. / TOTAL PRESUPUESTADO (D ÷ A) x 100
		ORDINARIO	MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
2 99	Útiles, materiales y suministros diversos	3.005.000,00	0,00	3.005.000,00	864.062,46	0,00	864.062,46	2.140.937,54	28,75	28,75
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	850.000,00	0,00	850.000,00	54.468,19	0,00	54.468,19	795.531,81	6,41	6,41
2 99 02	Útiles y materiales médicos, de laboratorio e inv.	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	NA	NA
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	1.100.000,00	0,00	1.100.000,00	626.215,52	0,00	626.215,52	473.784,48	56,93	56,93
2 99 04	Textiles y vestuario	100.000,00	0,00	100.000,00		0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	535.000,00	0,00	535.000,00	53.985,75	0,00	53.985,75	481.014,25	10,09	10,09
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	320.000,00	0,00	320.000,00	87.040,00	0,00	87.040,00	232.960,00	27,20	27,20
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000,00	0,00	100.000,00	42.353,00	0,00	42.353,00	57.647,00	42,35	42,35
5	BIENES DURADEROS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
5 01	Maquinaria, equipo y mobiliario	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
5 01 01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 01 02	Equipo de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 01 03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 01 07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 02	Construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
5 02 01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.700.000,00	4.199.800,00	26.899.800,00	14.175.121,84	0,00	14.175.121,84	12.724.678,16	52,70	52,70
6 02	Tranferencias corrientes a personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 02 01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6 02 02	Becas a terceras personas	1.700.000,00		1.700.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	1.550.000,00	8,82	8,82
6 03	Prestaciones	21.000.000,00	4.199.800,00	25.199.800,00	14.025.121,84	0,00	14.025.121,84	11.174.678,16	55,66	55,66
6 03 01	Prestaciones legales	5.000.000,00	10.699.800,00	15.699.800,00	11.988.904,52	0,00	11.988.904,52	3.710.895,48	76,36	76,36
6 03 99	Otras prestaciones a terceras personas	16.000.000,00	-6.500.000,00	9.500.000,00	2.036.217,32		2.036.217,32	7.463.782,68	21,43	21,43
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6 06 01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6 06 02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NA
9 02 01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	3.699.883,23	3.699.883,23	0,00	0,00	0,00	3.699.883,23	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 08		1.534.953.197,90	0,00	1.534.953.197,90	1.336.180.787,61	0,00	1.336.180.787,61	198.772.410,29	87,05	87,05

NA: NO APLICA

Cuadro No. 3



**INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO ORDINARIO Y SUS MODIFICACIONES**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ORDINARIO	MODIFICACIONES				TOTAL MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
			AJUSTE POR FORMULACIÓN AÑO 2018	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2018	MODIFICACIONES EXTERNAS AÑO 2018	MODIFICACIONES INTERNAS AÑO 2018		
0	REMUNERACIONES	1.339.006.463,14	0,00	0,00	0,00	(7.899.683,23)	(7.899.683,23)	1.331.106.779,91
1	SERVICIOS	162.248.734,76	0,00	0,00	0,00	(509.600,00)	(509.600,00)	161.739.134,76
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.998.000,00	0,00	0,00	0,00	509.600,00	509.600,00	5.507.600,00
5	BIENES DURADEROS	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.700.000,00	0,00	0,00	0,00	4.199.800,00	4.199.800,00	26.899.800,00
9	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.699.883,23	3.699.883,23	3.699.883,23
TOTAL PROGRAMA 08		1.534.953.197,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.534.953.197,90
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Cuadro No. 4



CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE PRESUPUESTO
31 DE DICIEMBRE DE 2018
 Cifras en unidades en colones

A Ingresos Corrientes			A Gastos de Administración (Ejecutado más comprometido)	
1,4,0,0,00,00,00,000	Transferencias Corrientes	1.534.953.197,90	0 Remuneraciones	1.219.825.106,61
	Transferencia a Instituciones Públicas Financieras		1 Servicios	100.107.040,05
	Aporte del Banco Central de Costa Rica (Según artículo 174, Ley 7732)	1.534.953.197,90	2 Materiales y suministros	2.073.519,11
			6 Transferencias corrientes	14.175.121,84
	TOTAL GENERAL	1.534.953.197,90 =====	B Servicio de la Deuda	0,00
			C Inversiones (Bienes duraderos)	0,00
			TOTAL GENERAL	1.336.180.787,61 =====

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			TOTAL INGRESOS REALES (EJECUCIÓN) (B)	TOTAL INGRESOS POR COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (C)	TOTAL INGRESOS + COMPROMISOS (EJECUCIÓN) (D)	DISPONIBLE A - D	PORCENTAJE REAL	PORCENTAJE TOTAL
		ORDINARIO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIONES	TOTAL (A)						
1.0.0.0.00.00	Ingresos Corrientes									
1.4.0.0.00.00	Transferencias Corrientes									
1.4.1.0.00.00	Transferencias corrientes del sector público									
1.4.1.1.06.00	Aporte del Banco Central de Costa Rica, según artículo 174, Ley 7732.	1.534.953.197,90	0,00	1.534.953.197,90	1.336.180.787,61	0,00	1.336.180.787,61	198.772.410,29	87,05%	87,05%
TOTAL PROGRAMA 08		1.534.953.197,90	0,00	1.534.953.197,90	1.336.180.787,61	0,00	1.336.180.787,61	198.772.410,29	87,05%	87,05%

Presupuesto Clasificación Económica para el año 2018

(En miles de colones)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGLÓN	SUBPARTIDA	GRUPO DE SUBPARTIDA	PARTIDA
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes				1.336.180.787,61
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes			1.336.180.787,61	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Sector Público		1.336.180.787,61		
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Aporte del Banco Central de Costa Rica, sobre el 100% del presupuesto, según artículo 174, Ley 7732 Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero	1.336.180.787,61			
1	Gastos Corrientes				1.336.180.787,61
1.1	Gastos de Consumo			1.322.005.665,77	
1.1.1	Remuneraciones		1.219.825.106,61		
1.1.1.1	Sueldos y Salarios	959.676.841,42			
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	260.148.265,19			
1.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios		102.180.559,16		
1.3	Transferencias Corrientes			14.175.121,84	
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado		14.175.121,84		
2	Gastos de Capital				0,00
2.2	Adquisiciones de Activos			0,00	
2.2.1	Maquinaria y equipo		0,00		
2.2.4	Intangibles		0,00		

**GRAFICO 1
PRESUPUESTO DEL CONASSIF
POR PARTIDAS
31/12/2018**

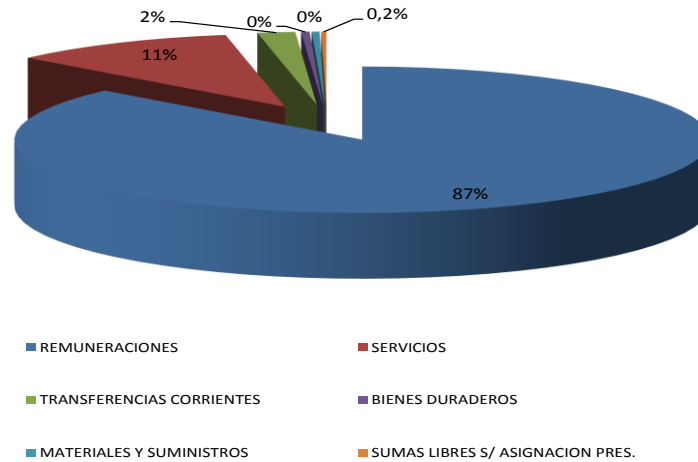


GRAFICO 2
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
ACTUALIZADO
AL 31/12/2018

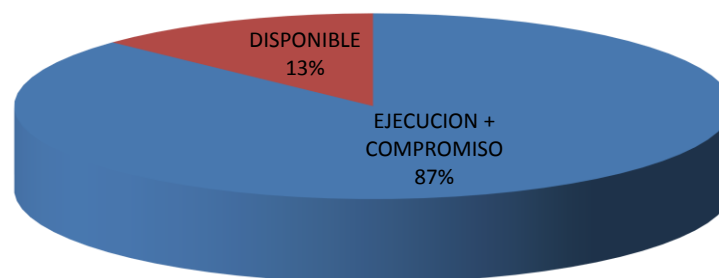


GRAFICO 3
PORCENTAJE EJECUCIÓN POR CADA CUENTA PRESUPUESTARIA, TOMADA EN FORMA
INDEPENDIENTE
AL 31/12/2018

